



Revocan suspensión a amparos contra reforma Judicial; Proceso continúa en la Cámara de Diputados



Se dará inicio a la discusión y votación a la reforma Judicial en San Lázaro este 1 de septiembre

El día de ayer trascendió que la **jueza Quinto de Distrito en el estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López**, concedió suspensión a la sesión de discusión y votación de la reforma al **Poder Judicial (PJ)**.

Como resultado, militantes de **Morena** y **aliados**, entre ellos **Ricardo Monreal** (futuro coordinador de la bancada morenista en la **Cámara de Diputados**), reprobaron las acciones.

En la última actualización, se reportó que el amparo fue revocado, dando paso al **proceso** correspondiente.

La Cámara de Diputados informó que su área jurídica recibió los oficios que permiten “*que el **Congreso de la Unión**, mediante sus dos cámaras, y la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la Cámara de Diputados, así como las **legislaturas** de los estados continúen con la discusión y aprobación de reformas a la **Constitución Política** relativas al Poder Judicial”.*

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/revocan-suspension-a-amparos-contra-reforma-judicial-proceso-continua-en-la-camara-de-diputados-OF13073872>